

**GUIA ITINERARIO FORMATIVO DERMATOLOGÍA 2020**  
**HOSPITAL SAGRAT COR – GRUPO QUIRÓN SALUD**  
**BARCELONA**

**Autores: Tutores de dermatología (Dra. Gemma Melé Ninot, Dra. Mònica Quintana Codina)**

**Fecha de elaboración: 8 de marzo del 2020**

**Aprobado por la comisión de docencia**

## **1. ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE DERMATOLOGÍA**

### **Jefe del departamento**

Dra. Montserrat Salleras (Unidad de Oncología, Rosácea)

### **Adjuntos**

Dra. Maria Ángeles Sola (Unidad de Cirugía de Mohs - Oncología)

Dr. Jordi Serra Llobet (Unidad de Cirugía de Mohs - Oncología)

Dra. Maribel Iglesias Sancho (Unidad de Enf. Sistémicas y Unidad de Tricología)

Dra. Eugenia Rodríguez de Rivera (Unidad de patología mucosa oral)

Dra. Gemma Melé Ninot (Unidad de Urticaria, Dermatitis atópica y eccema de contacto)

Dra. Marta Olivé Heras (Unidad de fototerapia)

Dra. Mònica Quintana (Unidad de Oncología y Unidad de Ecografía cutánea)

Dra. Ana Iglesias Plaza (Unidad de láser)

Dra. Anna Isabel Lázaro Simó (Unidad de psoriasis)

### **Tutores de dermatología**

Dra. Mònica Quintana Codina

Dra. Gemma Melé Ninot

### **Residentes actuales**

Dra. Marina Corral

Dra. Elisabet Amores

Dr. Jorge Arandes

Dra. Nuria Setó

Dr. Luis Novoa

Dr. Arcadi Altemir

Dr. Dídac Marín

Dra. Lucía Armillas

## **2. ESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO**

- Planta de consultas: 9 despachos de consultas externas, 2 despachos de curas
  - aparato de epiluminiscencia digitalizada
  - aparato de fotodinamia
  - cabinas de fototerapia: UVBTL01, UVB, UVA LOCAL
  - ecógrafo cutáneo

láser CO2 quirúrgico y fraccionado  
aparato de luz ultrapulsada intensa  
aparatos de crioterapia y electrocoagulación  
aparato de fotobiología  
pruebas epicutáneas

- Área de hospitalización
- Área quirúrgica: disponemos de 2-3 quirófanos de cirugía ambulatoria a diario donde se realizan desde exéresis simples hasta exéresis complejas con realización de plastias y colgajos. Cada semana se realizan 4 cirugías de MOHS.
- Biblioteca propia de dermatología
- Despacho de histología cutánea con microscopio óptico

**3. PLANES INDIVIDUALES Y TOMA PROGRESIVA DE RESPONSABILIDAD DE LOS RESIDENTES DE DERMATOLOGÍA**  
**CURSO ACADÉMICO**

**PRIMER AÑO DE RESIDENCIA**

***Objetivos***

**1. Conocimientos.**

- a) Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios. Sus peculiaridades.
- b) Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.
- c) Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/ coste del examen.
- d) Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
- e) Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.

**2. Habilidades.**

- a) Familiarizarse con la organización asistencias del hospital, sus diversos servicios, biblioteca, etc., así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo.
- b) Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y efectuar una exploración clínica completa.
- c) Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las dermatopatías más comunes.
- d) Aprendizaje de los procedimientos básicos de laboratorio necesarios para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- e) Aprender el manejo de las distintas fuentes bibliográficas, incluyendo aquellas de soporte informática.

El nivel de las habilidades durante el primer año depende del nivel de rotación de la unidad a la cual se halla adscrito.

**3. Actitudes con los pacientes.**

- a) Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio.
- b) Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.

### **Actividades**

#### **1. Asistenciales.**

Durante el período rotatorio seguirá las indicaciones de las unidades donde se encuentre. Durante su eventual estancia en Dermatología se ocupará de:

- a) Elaboración de historias clínicas. Nivel 1.
- b) Asistencia a la consulta externa procurando establecer un sistema de rotación de manera periódica entre los distintos consultorios. Nivel 2.
- c) Participación en las guardias de urgencias del hospital adscrito a Medicina Interna, Cirugía General y, en su caso, Dermatología. Nivel 2.
- d) Practicar biopsias. Nivel 1.
- e) Ayudar a realizar cirugía menor dermatológica Nivel 2.
- f) Aprender a observar y describir lo observado en enfermos con dermopatías Nivel 1.

#### **2. Científicas.**

Al finalizar su primer año de formación, el médico debe iniciar actividades académicas bajo la supervisión de los médicos adjuntos del servicio, con la preparación de seminarios monográficos intraservicio, de casos clínicos para su presentación en las sesiones formales de las academias científicas. Concretamente durante el primer año debe ocuparse de:

- a) Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, singularmente aquellas que se programen para médicos residentes. Nivel 2.
- b) Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad donde se encuentre. Nivel 2.
- c) Ayudar en la preparación de comunicaciones con el personal de la unidad. Nivel 2
- d) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor. Nivel 1.

Evaluación diaria por el adjunto responsable de la rotación interna

#### **3. GUARDIAS**

Se realizarán guardias de Medicina Interna durante el primer año de dermatología. Solo son obligatorias el primer año de residencia.

### **Rotaciones primer año de residencia de dermatología**

6 meses:

- Rotación Servicio de Medicina Interna. Preferencia con el adjunto responsable de la Unidad de Sistémicas del hospital

6 meses:

- Rotación en Servicio de Dermatología en consultas externas.
- A diario visitar los pacientes de interconsulta o ingresados en dermatología

### ***Cursos y congresos***

**(se adjunta planning de cursos y congresos)**

La formación y actividades del médico en formación no deben quedar limitadas al ámbito nacional. La participación y asistencia a cursos, programas de formación especializada y congresos internacionales es aconsejable que forme parte del periodo formativo a fin de establecer un enfoque amplio de la especialidad que permita su desarrollo en los años siguientes a la consecución de su título de especialista. Por ello se adjunta planning de cursos y congresos. El residente tiene la obligación de participar activamente en todos los congresos que asista.

## SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

### **Objetivos**

#### **1. Conocimientos.**

- a) Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas, pronóstico.
- b) Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se emplea un tipo de medicación distinta en las distintas fases evolutivas del mismo proceso.
- c) Conocimientos teóricos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
- d) Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.
- e) Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- f) Conocimiento de alergia por contacto, teoría y práctica de las pruebas del parche, etc. Valoración de los resultados. Encuesta clínica en dermatopatías laborales.
- g) Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.

#### **2. Habilidades.**

- a) Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando diagnóstico diferencial de los enfermos. Nivel 1.
- b) Confección de historias especializadas de la clínica de contacto, con conocimiento de la dermatología laboral. Nivel 1.
- c) Metodología, realización e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc. Nivel 1.
- d) Tomas de muestras de lesiones cutáneas no biópsicas y exámenes microscópicos de las mismas. Nivel 1.
- e) Practicar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos menores. Nivel 1.

#### **3. Actitudes con los pacientes.**

- a) Saber explicar al enfermo el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.
- b) Instrucción a los enfermos de las terapéuticas más comunes. Modo de realizarlas.

### **Actividades**

#### **1. Asistenciales.**

- a) Asistencia a la policlínica con singular interés en la clínica de contacto, practicando historias especializadas, aplicación e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc. Nivel 2.
- b) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel 2.

#### **2. Científicas.**

- a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
- b) Preparación y presentación de casos clínicos en reuniones regionales y/o nacionales.
- c) Colaboración en las publicaciones de la unidad.

### **Rotaciones segundo año dermatología**

(ver planning adjunto)

#### **- 8 meses:**

Rotación en Servicio de Dermatología en consultas externas  
Rotación por Atención Primaria de Dermatología (1 tarde /semana)  
A diario visitar los pacientes de interconsulta o ingresados en dermatología

#### **- 2 meses:**

Rotación en Servicio de Dermatología en quirófano

#### **- 2 meses:**

Rotación externa Hospital del Mar 2 meses (Servicio de Dermatología, Unidad de Enf. Autoinmunes e infecciosas)

### **Cursos y congresos**

(se adjunta planning)

La formación y actividades del médico en formación no deben quedar limitadas al ámbito nacional. La participación y asistencia a cursos, programas de formación especializada y congresos internacionales es aconsejable que forme parte del periodo formativo a fin de establecer un enfoque amplio de la especialidad que permita su desarrollo en los años siguientes a la

consecución de su título de especialista. Por ello se adjunta planning de cursos y congresos. El residente tiene la obligación de participar activamente en todos los congresos que asista.

## TERCER AÑO DE RESIDENCIA

### **Objetivos**

#### **1. Conocimientos.**

- a) Aprender a elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer el diagnóstico final y proceder a un adecuado tratamiento de las dermatosis más comunes.
- b) Conocimientos de oncología cutánea de sus procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- c) Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las ETS. Sus aspectos sociales. Prevención.
- d) Conocimientos epidemiológicos, bacteriológicos y clínicos de la enfermedad de Hansen. Técnicas de exploración y despistaje.
- e) Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.
- f) Ideas básicas sobre procedimientos diagnósticos y de investigación especiales.

#### **2. Habilidades.**

- a) Resolución de casos clínicos simples en la policlínica dermatológica. Nivel 1.
- b) Saber utilizar los procedimientos diagnósticos y de tratamiento en oncología cutánea. Nivel 1.
- c) Técnicas de estudio de las ETS. Metodología de las mismas Su valor diagnóstico. Nivel I (para completar este estudio de R4 rotarán por un centro especializado en enfermedades de transmisión sexual)
- d) Técnicas de exploración del enfermo hanseniano. Nivel 1.
- e) Investigación epidemiológica de las ETS y de la enfermedad de Hansen. Nivel 1.

#### **3. Actitudes con los pacientes.**

- a) Actitud con el enfermo oncológico.
- b) Información a los enfermos con ETS. Búsqueda de contactos.
- c) Información a los enfermos con enfermedad de Hansen. Convivientes.



## **Actividades**

### **1. Asistenciales.**

a) Continuar adscrito a la policlínica dermatológica y/o al área de hospitalización, dedicando especial atención a la oncología cutánea, las ETS, y en las zonas endémicas a la enfermedad de Hansen. En las zonas no endémicas se facilitará la posibilidad de realizar un cursillo teórico-práctico de leprología.

Nivel 2. (Actualmente en las unidades de leprología solo están los enfermos crónicos, en nuestro departamento hemos visto dos casos en estos últimos años y hemos elaborado una presentación donde repasamos la forma de diagnosticar esta enfermedad, una vez diagnosticados tenemos la obligación de derivarlo al un centro de tratamiento de la lepra)

b) Colaborar en la labor quirúrgica de la unidad. Nivel 2.

c) Ayudar al médico adjunto en las consultas interdepartamentales. Nivel 2.

d) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel 2.

### **2. Científicas.**

a) Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos.

b) Colaborar en la elaboración de trabajos, revisiones de casuística, etc.

c) Elaborar publicaciones de casos clínicos.

d) Revisión de los casos interesantes de las preparaciones de dermatopatología y comentario posterior de los casos con miembros de plantilla de la unidad.

e) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

## **Rotaciones tercer año residencia de dermatología**

### **- 6 meses:**

Rotación por Servicio de Dermatología en quirófano

### **- 3 meses:**

Rotación en Servicio de Dermatología en consultas externas

A diario visitar los pacientes de interconsulta o ingresados en dermatología

Rotación Unidad de Pruebas Epicutáneas

Rotación Unidad Epiluminiscencia digital

### **- 2 meses:**

Rotación externa Dermatología pediátrica (Hospital Sant Joan de Déu)

### **- 1 mes:**

Rotación interna Departamento de Anatomía Patológica (Hospital General de Catalunya)

- A diario visitar los pacientes de interconsulta o ingresados en dermatología

## **Cursos y congresos**

**(se adjunta planning)**

La formación y actividades del médico en formación no deben quedar limitadas al ámbito nacional. La participación y asistencia a cursos, programas de formación especializada y congresos internacionales es aconsejable que forme parte del periodo formativo a fin de establecer un enfoque amplio de la especialidad que permita su desarrollo en los años siguientes a la consecución de su título de especialista. Por ello se adjunta planning de cursos y congresos. El residente tiene la obligación de participar activamente en todos los congresos que asista.

## **CUARTO AÑO DE RESIDENCIA**

### **Objetivos**

#### **1. Conocimientos.**

- a) Poseer los conocimientos doctrinales en grado suficiente, para desempeñar adecuadamente la especialidad.
- b) Poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología.
- c) Conocimientos básicos y clínicos de fotobiología.
- d) Conocimientos básicos y clínicos de radioterapia.
- g) Conocimientos fisiopatológicas y clínicos de tricología.
- h) Conocimientos básicos terapéutica láser e IPL

#### **2. Habilidades.**

- a) Desarrollar la policlínica dermatológica y resolver los problemas que en ella se plantean. Nivel 1.
- b) Atender las consultas ínter-departamentales del hospital procedentes de los diversos servicios. Nivel 1.
- c) Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en relación con la fotobiología. Nivel 1.
- d) Utilizar las técnicas apropiadas para el estudio del pelo y de sus enfermedades. Nivel 1.
- e) Poseer el hbito quirúrgico necesario para poder realizar la actividad quirúrgica elemental que se realiza en la unidad. Nivel 1.

f) Manejar adecuadamente láser e IPI Nivel 2-3

### **3. Actitudes con los pacientes.**

a) Adquirir los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer una relación fluida con los pacientes, adquiriendo los hábitos necesarios para el correcto enfoque de los mismos, incluyendo sus aspectos clínicos y terapéuticos.

#### **Actividades**

##### **1. Asistenciales.**

- a) Responsabilizarse de la consulta externa de dermatología con supervisión casos complicados por los adjuntos Nivel 1-2.
- b) Asistencia a los enfermos hospitalizados bajo la dirección de los médicos adjuntos de la unidad. Nivel 1-2
- c) Estancia a tiempo parcial en la unidad de fotobiología. Nivel 1
- d) Participación, con responsabilidad compartida con los médicos de la unidad, en la labor quirúrgica. Nivel 1-2
- e) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología Nivel 1-2

##### **2. Científicas.**

- a) Una vez adquirida la anterior experiencia, el médico en formación debe establecer un programa de investigación, con la idea de aspirar al grado de doctor en un futuro próximo de su periodo de postespecialización.
- b) Elaboración de trabajos y colaborar en el diseño de estudios y protocolos.
- c) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

#### **Rotaciones cuarto año residencia dermatología**

- **1 día/semana** Servicio de Dermatología en quirófano propio del R4
- **1 día/semana** Servicio de Dermatología consulta propia del r4
- **1 mes:**
  - Rotación externa Unidad de enfermedades de Transmisión Sexual (CAP Drassanes)
- Encargado de planta junto a los adjuntos responsables de planta
- **1 mes:**
  - Rotación Unidad de Terapia Fotodinámica
- **2 meses**

Rotación externa en una Unidad especializada en un tema donde el residente ha demostrado interés. A modo de ejemplo: Unidad de Láser del Hospital Ramón y Cajal, Unidad de Oncología del Instituto Valenciano Oncológico, Unidad de lesiones pigmentadas y Melanoma en Sidney.

### Cursos y congresos

**(se adjunta planning)**

La formación y actividades del médico en formación no deben quedar limitadas al ámbito nacional. La participación y asistencia a cursos, programas de formación especializada y congresos internacionales es aconsejable que forme parte del periodo formativo a fin de establecer un enfoque amplio de la especialidad que permita su desarrollo en los años siguientes a la consecución de su título de especialista. Por ello se adjunta planning de cursos y congresos. El residente tiene la obligación de participar activamente en todos los congresos que asista.

## **4. TEMARIO DE LA ESPECIALIDAD (BOE 2007)**

### **INTRODUCCION A LA DERMATOLOGIA**

- Epidemiología en Dermatología. Ecología. Prevalencia e incidencia de las dermatosis.
- Dermatología en relación con la Medicina Interna.
- Fundamentos del diagnóstico dermatológico.

### **BIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DE LA PIEL Y MUCOSAS DERMOPAPILARES**

- Estructura y desarrollo de la piel y mucosas.
- Biología de la epidermis y sus anejos.
- Biología del melanocito.
- Biología de la dermis.
- Fisiopatología de la piel.
- Correlación, estructura, función y patología de la piel y mucosas.
- Inmunología y Dermatología.

### **ENFERMEDADES CUTANEAS INFECCIOSAS Y PARASITARIAS**

- Enfermedades cutáneas por parásitos animales.
- Enfermedades cutáneas producidas por hongos.

- Enfermedades cutáneas bacterianas.
- Tuberculosis cutáneas
- Lepra.
- Infecciones cutáneas por virus, rickettsias y clamidias.

#### PROCESOS DE ETIOLOGIA DESCONOCIDA. GRANDES SINDROMES DERMATOLOGICOS

- Dermatitis por alteraciones de la queratinización. Psoriasis. Enfermedad de Reiter. Dermatitis exfoliativa.
- Enfermedades cutáneas ampollosas. Pustulosis cutáneas esenciales.
- Enfermedades de los anejos epidérmicos.
- Eczemas. Dermatitis atópica. Dermatitis de contacto. Dermatitis ocupacionales.
- Urticaria. Angioedema. Anafilaxia.
- Vasculitis.
- Reacciones cutáneas producidas por drogas.
- Discromías.
- Enfermedades de la dermis y de la unión dermo-epidérmica no ampollosas.
- Liquen plano.
- Enfermedades de la hipodermis. Paniculitis.
- Enfermedades debidas a agentes físicos y químicos.
- Genodermatosis.

#### PATOLOGIA DE LAS MUCOSAS DERMOPAPILARES

- Cavidad bucal y labios. Genitales externos. Región perianal.

#### PATOLOGIA CUTANEO-MUCOSA TUMORAL

- Tumores cutáneo-mucosos benignos y malignos. Precáncer cutáneo.

#### MANIFESTACIONES CUTANEAS EN RELACION CON LA MEDICINA INTERNA

- Lupus eritematoso. Esclerodermia. Dermatomiositis.
- Manifestaciones cutáneas en enfermedades hereditarias, endocrinas y metabólicas.
- Manifestaciones cutáneas en enfermedades que afectan a otros sistemas orgánicos.

#### TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CUTANEO-MUCOSAS

- Terapéutica tópica.
- Terapéutica general en Dermatología.
- Terapéutica física en Dermatología.
- Cirugía dermatológica.

#### VENEREOLOGIA

- Sífilis.

- Enfermedades de transmisión sexual producidas por bacterias, virus y clamidias. Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida. - Epidemiología y profilaxis de las enfermedades de transmisión sexual.

## **5. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

Son proporcionadas por la Unidad de Docencia del hospital, se basan en temas de seguridad, protección, reanimación cardiopulmonar, formación en búsqueda bibliográfica y realización de ensayos entre otros.

## **6. SESIONES**

Se realizan las siguientes sesiones:

- Sesión semanal bibliográfica
- Sesión semanal fotográfica
- Sesión semanal residentes
- Sesión semanal oncológica
- Sesión semanal histopatología dermatología
- Sesión mensual residentes histopatología
- Sesión mensual correlación clínico-patológica

## **7. ASISTENCIA A CONGRESOS, CURSOS**

Se adjunta planning

## **8. EVALUACIÓN**

**A través de las siguientes herramientas:**

### **LIBRO/MEMORIA DEL RESIDENTE**

El libro del residente es el instrumento en el que se registran las actividades que realiza el residente durante su periodo formativo. La comisión nacional de la correspondiente especialidad diseñará la estructura básica del libro del residente que será aprobado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, correspondiendo a la comisión de docencia garantizarla adaptación individual de su contenido (plan individual de formación) a la guía o itinerario formativo aprobado por la misma a propuesta de los tutores de cada especialidad. Mientras no esté aprobado dicho libro por dichos organismos podrá ser sustituido por la memoria anual del residente.

Son características del libro/memoria del residente:

- a) Su carácter obligatorio.
- b) Ser el registro individual de actividades que evidencian el proceso de aprendizaje del residente, por lo que en ella se incorporarán los datos cuantitativos y cualitativos que serán tenidos

en cuenta en la evaluación del proceso formativo.

c) Registrar las rotaciones realizadas tanto las previstas en el programa formativo como las externas autorizadas.

d) Ser un instrumento de autoaprendizaje que favorezca la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de mejorar las actividades llevadas a cabo por el residente durante cada año formativo.

e) Ser un recurso de referencia en las evaluaciones junto con otros instrumentos de valoración del progreso competencial del residente.

El libro/memoria es propiedad del residente, que lo cumplimentará con ayuda y supervisión de su tutor.

Los datos que contenga estarán sujetos a la legislación aplicable sobre protección de datos de carácter personal y secreto profesional.

La memoria será firmada por el Tutor, por el Jefe de Servicio, y por el Presidente de la Comisión de Docencia.

### **ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR-RESIDENTE**

El número mínimo de entrevistas a realizar son cuatro al año y se registrarán en la memoria del residente. El objetivo de la entrevista estructurada es valorar los avances en la adquisición de competencias, detectar los déficits y posibilitar la incorporación de medidas de mejora al proceso formativo.

### **EVALUACIÓN FORMATIVA**

La evaluación formativa hace referencia al carácter progresivo del sistema de residencia. Permite evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, mide la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el Programa de Formación de la especialidad e identifica las áreas y competencias susceptibles de mejora.

Se evalúa mediante la ficha de Evaluación de la residente proporcionada por el Ministerio. Se realiza al final de cada rotación por el adjunto responsable, actualmente la escala es de 0 a 10. Se evalúan tanto los conocimientos y habilidades como las actitudes que el residente ha presentado.

### **EVALUACIÓN ANUAL**

La evaluación anual tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo.

Se lleva a cabo por el correspondiente comité de evaluación.

### **EVALUACIÓN FINAL**

La evaluación final tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista. Se realiza con la participación e informes de los tutores, del jefe de servicio y del jefe de estudios.

## **9. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

Disponemos de biblioteca de dermatología propia donde el residente dispone de libros de consulta actuales, revistas de dermatología tanto de ámbito nacional como internacional, carpeta

de protocolos realizados y supervisados regularmente por los diferentes adjuntos del departamento.